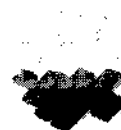




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0060398/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la coordinación de la Cátedra de Química General e Inorgánica por la cual solicita aumento de dedicación en el cargo que desempeña el Ing. Agr. Marcos KARLIN; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

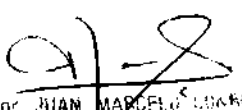
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar aumento de dedicación de dedicación semi exclusiva a **dedicación exclusiva** en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A que desempeña el Ing. Agr. Marcos KARLIN (Leg. 40.391) en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de Química General e Inorgánica, a partir de 1º de Diciembre de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011, fecha de finalización de su concurso.

ARTICULO 2º: Disponer que el Ing. Agr. Marcos KARLIN (Leg. 40.391) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


ING. Agr. JUAN MARCELO LLANERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Daniel E. DI GIUSTO
ORDENADO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION
E.A.

Nº 609

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS